1720

GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado **Tipo de orden:** Proveedor

Vigencia Fiscal: 2025 **Orden de Pago No.** 7195

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA	22-08-2025	**Obligación SPGR:**
Tipo de Orden:	Proveedor		
Pagado a:	MANTELES Y CRISTALES		**Nit/C.C. :** 900856498-2
Documento:	Contrato	PS-1683-2025	
Concepto:	SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO: PS-1683-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA		

Documentos

Fuente: FN **Nro. Fue.** FEMC3503A3508 Y 3525 **Per. Fue.** 202508

Nro. CxP: 262 **Tipo CxP:** 05 CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES

Valor Bruto: 221,326,048.00

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202507-4136	0300-2.1.2.2.2.8.59-20	OTROS SERVICIOS AUXILIARES	221,326,048.00
		Total Presupuesto:	221,326,048.00

Descuentos y otros	Base	Valores	%
Valor Bruto		221,326,048.00	
Valor IVA:		18,272,873.00	19.0
Base Gravable		203,053,175.00	
Deducciones	Base		
Retencion - Iva	18,272,873.00	2,740,931.00	15.0
Pro Deporte Y Recreacion 1%	195,136,127.00	1,951,361.00	1.0
Procultura 1%	195,136,127.00	1,951,361.00	1.0
Prohospital Universitario	195,136,127.00	3,902,723.00	2.0
Prodesarrollo 1%	195,136,127.00	1,951,361.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor 3%	195,136,127.00	5,854,084.00	3.0
Refundacion Unimagdalena 2%	195,136,127.00	3,902,723.00	2.0
Reteica 7 X Mil	195,136,127.00	1,365,953.00	0.7
Retencion - Servicios General	195,136,127.00	6,829,764.00	3.5
Total Deducciones		*30,450,261.00*	
Anticipos / Amortizaciones		*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar		*190,875,787.00*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	1,365,953.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403501	0.00	1,951,361.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24403502	0.00	1,951,361.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	1,951,361.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24362501	0.00	2,740,931.00	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO
24072201	0.00	3,902,723.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	3,902,723.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24403503	0.00	5,854,084.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24360501	0.00	6,829,764.00	SERVICIOS
24010101	0.00	190,875,787.00	BIENES Y SERVICIOS
51118001	221,326,048.00	0.00	SERVICIOS
TOTALES	221,326,048.00	221,326,048.00	

4:20 pm
25 AGO 2025

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

Manteles y Cristales
Santa Marta

Santa Marta, 13 de agosto del 2025

Señores:
GOBERNACION DEL MAGDALENA.
Ciudad.

Nos dirigimos a ustedes por este medio para hacerle entrega de la facturación de los eventos realizados, correspondiente al contrato N° PS- 1683-2025, relacionado el nombre del evento, fecha en la cual se realizó y factura, cada uno de estos con sus respectivas evidencias fotográficas.

Adjunto la siguiente documentación.

CDP Y RP
CONTRATO DE SECOP Y CLAUSULA ADICIONAL PS N°-1683-2025
ACTA DE INICIO
PÓLIZAS
ACTA DE APROBACION DE LA POLIZA
FACTURAS
FEMC 3503, 3504, 3505, 3506, 3507 y 3508.
INFORME DE ACTIVIDADES
RUT
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO BANCARIO
CERTIFICADO JUNTA DE CONTADORES
CERTIFICADO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL
CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

Atentamente,

JUAN JOSE VELA
C.C: 93.379.836, de Ibagué
Representante Legal.

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Fecha
25-06-2025
CDP
1914

REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DEL MAGDALENA

800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE RODRIGUEZ QUEZADA ROSSANA ANDREA
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA

POR VALOR 590,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-2.1.2.2.2.8.59-20	Otros Servicios Auxiliares	590,000,000.00
0	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	590,000,000.00

Elaboró: OLGA.AMADOR **Imprimo:** OLGA.AMADOR

Dado en SANTA MARTA a los 25 días del mes de junio del 2025

VILLA ORTIZ ARLENIS

PROFESIONAL ESPECIALIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CRP Número
4136
CDP
1914

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO PS-1683-2025 **DE FECHA** 07/07/2025

A NOMBRE DE: 900856498 MANTELES Y CRISTALES

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA

SOLICITANTE: RODRIGUEZ QUEZADA ROSSANA ANDREA

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Funcionamiento		
0300-2.1.2.2.2.8.59-20	Otros Servicios Auxiliares	590,000,000.00
Total:		590,000,000.00

20 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN 590,000,000.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA **Imprime:** MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 08 días del mes de julio del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Gobernación del Magdalena
15/08/2025 14:55 Folios: 100 Anexos: 0
Remite: Señora MANTELES Y CRISTALES
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 02 CTO 1683-25 MANTELES Y CRISTALES

R-2025-20517

21/08/25

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8057777
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7/07/2025 5:10:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-1683-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	177 Días
Fecha de inicio de contrato	7/07/2025 5:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

MANTELES Y CRISTALES

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900856498

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MANTELES Y CRISTALES			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado: *JUAN JOSÉ VELA* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2025 5:22:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2025 5:49:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8057777_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
- ☑% del valor del contrato 20,00 — Fecha de vigencia (desde) 7/07/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios
- ☑% del valor del contrato 5,00 — Fecha de vigencia (desde) 7/07/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio
- ☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 7/07/2025 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: 8/07/2025 11:39:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17441051	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	206.500.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8057777
Proveedor MANTELES Y CRISTALES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 1C N 16-15	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.8057777

1.1

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
590.000.000,00

L Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81141601	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	590.000.000,00	590.000.000,00	590.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
IDO20250707_15594173.pdf	IDO20250707_15594173.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS20250707_16055807.pdf	DOCUMENTOS20250707_16055807.pdf	(detalle)
Copia de MINUTA PS-1683-2025 .pdf	Copia de MINUTA PS-1683-2025 .pdf	(detalle)
redam juan vela julio 2025.pdf	redam juan vela julio 2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Supervisor	ROSSANA ANDREA RO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1081925066	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

ador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ROSSANA ANDREA RODRIGUEZ QUEZADA	7/07/2025 5:49:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	590.000.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1914	CDP	No se ha iniciado		590.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	4136	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	590.000.000 COP	590.000.000 COP	- -		SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 590.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 590.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8057777
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	38 minutos de tiempo transcurrido *(7/07/2025 5:10:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	PS-1683-2025
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	177 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta
☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

MANTELES Y CRISTALES

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900856498

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MANTELES Y CRISTALES			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN JOSÉ VELA* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2025 5:22:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2025 5:49:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar	*(7/07/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar	*(7/07/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 hora para terminar	*(7/07/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8057777
Proveedor MANTELES Y CRISTALES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 1C N 16-15	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.8057777

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
590.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81141601	PRESTACION DE SERVICIOS	1,00	UN	590.000.000,00	590.000.000,00	590.000.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	IDO20250707_15594173.pdf	IDO20250707_15594173.pdf	(detalle)
☐	DOCUMENTOS20250707_16055807.pdf	DOCUMENTOS20250707_16055807.pdf	(detalle)
☐	Copia de MINUTA PS-1683-2025 .pdf	Copia de MINUTA PS-1683-2025 .pdf	(detalle)
☐	redam juan vela julio 2025.pdf	redam juan vela julio 2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Supervisor	ROSSANA ANDREA RO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1081925066	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ROSSANA ANDREA RODRIGUEZ QUEZADA	7/07/2025 5:49:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	590.000.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	

Total 590.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1914	CDP	No se ha iniciado		590.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, JENNY CAMACHO NEUTO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, MANTELES Y CRISTALES con Nit. 900856498-2 representada legalmente por JUAN JOSE VELA, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.379.836, quien en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, ***suscrito por Firma electrónica en SECOP II, a través de mensajes de datos***:

1. OBJETO:	***PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA***
2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:	1.Apoyar la realización de las actividades de convocatoria y aplicación de instrumentos metodológicos para el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos, atendiendo las directrices, lineamientos y requisitos que para tal efecto indique la Gobernación del Magdalena. 2. Apoyar la temática de diseño, edición y la divulgación de las actividades que promuevan la proyección del departamento del Magdalena y sus sedes adscritas al mismo.(sedes sub regionales Plato, Banco, Pivijay, Ciénaga y Casa Magdalena) 3. Garantizar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las reuniones de cooperación y participación en encuentros internacionales para promover la proyección del Departamento del Magdalena sus sedes adscritas al mismo.(sedes sub regionales Plato, Banco, Pivijay, Ciénaga y Casa Magdalena) 4. Apoyar la coordinación, organización y desarrollo de cada uno de los eventos, suministrando la logística, equipos, demás elementos necesarios y su instalación en los lugares y fechas acordadas, con cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato. 5. Asumir el valor de hoteles u otros lugares apropiados que se requieran para llevar a cabo las actividades de cada uno de los eventos que promuevan el Departamento del Magdalena, de acuerdo con lo requerido por el supervisor del contrato. 6.Suministrar la alimentación para los participantes de cada uno de los eventos que se requieran (almuerzo, Desayunos, cenas y/o refrigerios) según la clase y duración del mismo, y atendiendo las indicaciones del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	Supervisor del Contrato, con los estándares de calidad establecidos por autoridad competente para el manejo de alimentos y asegurando la oportunidad en la entrega. 7.Disponer el personal necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades de los Encuentros Ciudadanos, en donde se requieran, incluyendo la convocatoria, el montaje y desmontaje necesario de los eventos, el registro de inscripción y asistencia digital y/o manual, el suministro de alimentos; cumpliendo con las normas de seguridad industrial, ambiental y sanitarias, de acuerdo con las disposiciones legales que rijan en cada uno de los temas y con las Especificación Técnicas, específicas en el numeral 9.5.1. de este documento. 8. Asumir el valor del empaque, transporte, recurso humano y demás costos en ellos que incurrirá para el cumplimiento del presente objeto contractual, especificaciones técnicas y obligaciones. 9. Atender la realización de eventos simultáneos en los casos que se requieran. 10. Cumplir con la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 13 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, referente al manejo, recolección, almacenamiento de datos personales, a que tenga acceso en razón con la ejecución del presente contrato. 11. Atender los lineamientos, directrices y orientaciones que expida la Gobernación del Magdalena con relación a las actividades programadas para lo cual deberá disponer que su equipo de trabajo atienda las reuniones alistamiento y coordinación a los que se convoque. 12. Así mismo, garantizar en el servicio de equipos y tecnología adecuada, para proyecciones, amplificación de sonido, garantizar en el servicio equipos y tecnología adecuada, para proyecciones amplificación de sonido; suficientes cuando así lo requiera el evento y la Gobernación. 13. El Contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo son que el Departamento adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución de los contratos) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de Pensiones y Salud, según lo ordenado por la ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. 14. El contratista deberá garantizar la protección de todas las personas y los bienes involucrados en la ejecución del contrato, para lo cual

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	suministrara al personal los elementos de seguridad Industrial necesarios para la ejecución contractual, los cuales serán de uso obligatorio y podrán verificarse por parte del Departamento en cualquier momento de la ejecución del contrato (Ej. Tapabocas, guantes, cinturones, equipo de carga, elementos de embalaje, entre otros). 15. Utilizar el personal idóneo y técnico capacitado para la ejecución del objeto contractual con sus respectivos elementos de protección personal, cumpliendo con la norma vigente de seguridad y salud ocupacional con el fin de prevenir los riesgos laborales 16. Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. 17. El horario para atención de solicitudes que correspondan a los diferentes tipos de requerimientos y que se realicen deberán ser atendidas con celeridad e inmediatez, y estas podrán realizarse de manera verbal, por vía telefónica, por escrito, a través cd correo electrónico y/o cualquier App de mensajería instantánea, inclusive fines de semana o festivos, sin que esto genere costo alguno para la Entidad. 18. Verificar que los requerimientos realizados para la realización de cualquier evento tengan el visto bueno del despacho del Gobernador del Magdalena, de no contar con visto bueno no puede ser incluido en la cuenta de cobro. 19. Presentar los informes (en medio físico o magnético) requeridos durante el desarrollo del contrato, de manera oportuna y completa.
5. VALOR:	**QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($590.000.000)**
6. FORMA DE PAGO:	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, **EL DEPARTAMENTO** cancelará al CONTRATISTA de la siguiente forma: El Departamento del Magdalena, de conformidad con la naturaleza del objeto, cancelará en pagos parciales de acuerdo a los servicios prestados y facturación de los mismos previa autorización del supervisor del contrato, sin perjuicio del respeto al derecho de turno consagrado en la ley. Para cada pago deberá presentar los siguientes documentos: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales. b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	satisfacción con el objeto del Contrato. c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El Departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención En los demás casos. el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el Contratista, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato. Incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. El valor de las estampillas corresponde a:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE
PRODESARROLLO	1%
PROCULTURA	2%
PRODEPORTE	1%
PROUNIVERSIDAD	2%
PROHOSPITALES	2%
PROBIENESTAR ADULTO MAYOR	3%
TOTAL	11%

7. CDP:	Este contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1914 DEL 25 DE JUNIO DE 2025.
8. PLAZO:	El Plazo de ejecución del contrato será de **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS,** contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
9. SUPERVISOR:	La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la SECRETARIA GENERAL dando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. **PARÁGRAFO:** Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación.
10. DERECHOS DEL CONTRATISTA	**a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren.
11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Hacer el pago oportuno de los aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). 2. Cumplir de buena fe el objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo. 3. Emitir los conceptos que le sean solicitados dentro de los diferentes asuntos que son de competencia de la Oficina 4. Sustentar los diferentes asuntos sometidos a su estudio a la dependencia que lo requiera. 5. Realizar seguimiento continuo a los procesos y gestiones que le sean asignadas, y hacer los reportes respectivos. 6. Mantener actualizados en los archivos de la entidad las informaciones y documentos a su cargo. 7. Asistir a las reuniones y diligencias que le sean programadas en ejercicio de sus funciones. 8. Asistir a las capacitaciones que le sean programadas por la entidad. 9. Entregar los informes y productos sobre el cumplimiento de las actividades a su cargo al supervisor del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	10. Garantizar la disponibilidad de tiempo y la dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones. 11. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. 12. En los casos en donde el contratista haya recibido elementos o equipos para facilitar la ejecución de las actividades contractuales, lo cual constara en acta, al término del contrato y previo a la suscripción del acta de liquidación o de informe final de supervisión, deberá hacer devolución de estos al supervisor del contrato, mediante acta, dejando constancia que se entregan en las mismas condiciones en que fueron recibidos, con excepción del desgaste normal por su uso. So pena de responder por el valor de su reposición, para lo cual autoriza realizar el descuento respectivo de los valores que resulten a su favor. De no alcanzar el saldo debe quedar en el acta de liquidación o en el informe final de supervisión la obligación de pagar el valor que falte dentro de un plazo determinado por el supervisor. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales procedentes. 13. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las de salud y seguridad en el trabajo. 14. Guardar confidencialidad de los asuntos que le sean delegados. 15. Pagar los impuestos y las garantías a las que haya lugar. 16. Atender con prontitud y diligencia las solicitudes derivadas del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 17. Si en razón a sus tareas, actividades u obligaciones crean o administran grupos de WhatsApp inherentes a la entidad, para el pago final deberán entregar al supervisor la administración de los mismos. Las demás derivadas de las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás.
18. DERECHOS DEL CONTRATANTE	Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. 7. Actuará de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
19. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE	a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. c) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. E). Cuando en el cumplimiento de su objeto contractual el contratista deba desplazarse, bien sea dentro o fuera del departamento del Magdalena, la gobernación reconocerá los gastos de transporte y alojamiento que se causen, previa autorización del supervisor del contrato
20. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52.
21. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO	El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato
22. CADUCIDAD.	En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

23. MULTAS.	En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo 17 y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86.
24. CLAUSULA PENAL	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el Contratista con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse.
25. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO	Garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, de conformidad con lo estipulado en los artículos 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. de Decreto 1082 de 2015, que ampare el siguiente riesgo:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	SEÑALAR CON UNA (X)
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Deberá ser equivalente al 100% del valor dado como anticipo	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	
Devolución del pago anticipado.	Deberá ser equivalente al 100% del valor dado como pago anticipado	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	Cumplimiento del contrato	Deberá ser equivalente al 20% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	X
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Deberá ser equivalente al 5% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	X
	Estabilidad y calidad de la obra.	Deberá ser equivalente al 10% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y cinco (5) años más.	
	Calidad del servicio.	Deberá ser equivalente al 10% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	X
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Deberá ser equivalente al 10% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.	
	RCE (*Revisar el artículo 2.2.1.2.3.1.17)*	200 SMLMV	Vigencia igual al plazo del contrato	
		300 SMLMV	Vigencia igual al plazo del contrato	
		400 SMLMV	Vigencia igual al plazo del contrato	
		500 SMLMV.	Vigencia igual al plazo del contrato	
26. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.	El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.			
27. CESIONES.	EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante			
28. INDEMNIDAD.	EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO,			

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

	indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato.
29. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.	Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.
30. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación.
31. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera
32. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.	El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo.
33. CONFIDENCIALIDAD.	En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
34. AUSENCIA DE PRESTACIONES.	Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato.
35. AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado a un sistema de pensión y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. PS-1683-2025
CLÁUSULAS ADICIONALES

36. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.	De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión.
37. CAUSALES DE TERMINACIÓN.	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo.
38. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES.	El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993.
39. IMPUESTOS.	Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO.
40. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL.	Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como lugar de ejecución del contrato el Departamento del Magdalena y como domicilio contractual el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.
41. NOTIFICACIONES.	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesto en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II

ACTA DE INICIO

Contrato No. y fecha:	**NO. PS-1683-2025 DEL 07 DE JULIO DE 2025**
Contratista:	MANTELES Y CRISTALES
No. de identificación:	900856498-2
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA
Plazo de ejecución:	El Plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
Fecha de inicio:	08 de julio del 2025
Fecha de terminación:	31 de diciembre del 2025 o hasta agotar recursos
Valor del contrato:	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS
No. CDP	1914 DEL 25 DE JUNIO DE 2025
No. RP	4136 DEL 08 DE JULIO DE 2025
Supervisor:	SECRETARIA GENERAL

En Santa Marta D.T.C.H, a los ocho (08) días del mes de julio de 2025, se reunieron MANTELES Y CRISTALES, identificado (a) con NIT. 900856498-2 y representante legal JUAN JOSE VELA identificado con cedula de ciudadanía número 93.379.836 en su calidad de CONTRATISTA y ROSSANA RODRIGUEZ QUEZADA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.081.925.066, en su calidad de SUPERVISOR(A), respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Registro Presupuestal	x		
Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		

ROSSANA RODRIGUEZ QUEZADA
Secretaria General del Departamento del Magdalena (Supervisor)

JUAN JOSE VELA
C.C 93.379.836 de Ibague (Tolima

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.08 10:19:58 -05:00

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sTZsGuStx9ZtzKcc3blKcw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855500 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUSZR000000059-D001

No. PÓLIZA	CG-1065811	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40227545	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MANTELES Y CRISTALES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.856.498-2
DIRECCIÓN	KM 3 V VIA A GAIRA TRONCAL DEL CARIBE	TELÉFONO	3215725736
ASEGURADO	GOBERNACION DEL MAGDALENA	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.920-6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 C NO.16-15 PALACIO TAYRONA	TELÉFONO	4381144
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL MAGDALENA	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.920-6
DIRECCIÓN	CARRERA 1 C NO.16-15 PALACIO TAYRONA	TELÉFONO	4381144

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.PS-1683-2025, CUYO OBJETO ES
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	118.000.000,00	231.474,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	29.500.000,00	205.773,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/07/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	59.000.000,00	115.737,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 206.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EGON SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	552.984,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	552.984,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	106.017,00
TOTAL A PAGAR	$	664.001,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

¡TU! CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | PAVA - AEF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1065811	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40227545	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	08/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/07/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1065811** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **MANTELES Y CRISTALES SAS** Asegurado o Beneficiario: **GOBERNACION DEL MAGDALENA / GOBERNACION DEL MAGDALENA** , expedida por la Compañía en **08/07/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **08** días del mes **JULIO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ **SOAT** ◉ **Cumplimiento** ○ **Judiciales** ○ **Arrendamiento** ○ **Otros Ramos**

Certificado No.
40227545

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	sTZsGu5tx9ZtzKcc3blKcw==		
Número de póliza	1065811	**Número de anexo**	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	**Fecha de expedición**	8/07/2025
Inicio de vigencia Global	07/07/2025	**Fin de vigencia Global**	31/12/2028
Tomador	MANTELES Y CRISTALES SAS		
Asegurado	GOBERNACION DEL MAGDALENA	**Valor asegurado**	206.500.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.PS-1683-2025 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACION Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/07/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 118.000.000,00	$ 231.474,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/07/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	$ 29.500.000,00	$ 205.773,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 07/07/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 59.000.000,00	$ 115.737,00

Si es diferente te invitan

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 08 días del mes de julio del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única presentada por el contratista: MANTELES Y CRISTALES S.A.S, para amparar el contrato N° PS-1683-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Adrian Perez.

a la linea nacional 01 8000 111 935 -

GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PARA PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Gobernación del MAGDALENA

Magdalena

A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato N°	*PS-1683 DEL 2025*
Nombre del Contratista	MANTELES Y CRISTALES SAS
N° de identificación	900856498-2
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA
Valor total del Contrato	*$ 590.000.000*
Valor de honorarios periodo	*$ 221.326.048*
N° Pago / N° de informe	*SEGUNDO PAGO*
Periodo del informe	*15/07/2025-27/07/2025*
N° CDP	*1914 DEL 25 DE JUNIO DE 2025*
N° CRP	*4136 DEL 08 DE JULIO DE 2025*
Plazo del Contrato	*31/12/2025*
Fecha del Acta de Inicio	*08/07/2025*

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)				
N° de modificación	*N/A*			
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	*N/A*	Prórroga	*N/A*
	Suspensión	*N/A*	Reinicio	*N/A*
	Cesión	*N/A*		
Valor adicionado	*N/A*			
CDP de la adición	*N/A*			
CRP de la adición	*N/A*			
Tiempo prorrogado	*N/A*			
Tiempo suspendido	*N/A*			

C. POLIZAS (si aplica)	
N° de póliza	*CG-1065811*
Nombre de la aseguradora	*SEGUROS MUNDIAL*
Fecha de la póliza	*08 DE JULIO DE 2025*
Acto Administrativo de Aprobación	*08 DE JULIO DE 2025*

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS	
OBLIGACIÓN N° 1:	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
PRIMERA PIEDRA CAMPUS UNIVERSITARIO CIENAGA	Sí cumplió
DESFILE 20 DE JULIO	Sí cumplió
DIA DE LA FAMILIA	Sí cumplió
PEQUEÑOS ARTISTAS 500 AÑOS	Sí cumplió
FESTIVAL DEL FRITO, ARTE & FLOW	Sí cumplió

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago, colocar "CERTIFICACIÓN" y N/A en el resto de casillas*			
PLANILLA N°:	**CERTIFICADOS**		
CONCEPTO DE PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	*N/A*	*N/A*	*N/A*
PENSION	*N/A*	*N/A*	*N/A*
ARL	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo SEGUNDO PAGO correspondiente al informe No 2.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los 20 días del mes de AGOSTO del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	**ROSSANA RODRIGUEZ QUEZADA** **SECRETARIA GENERAL**

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Gobernación del MAGDALENA

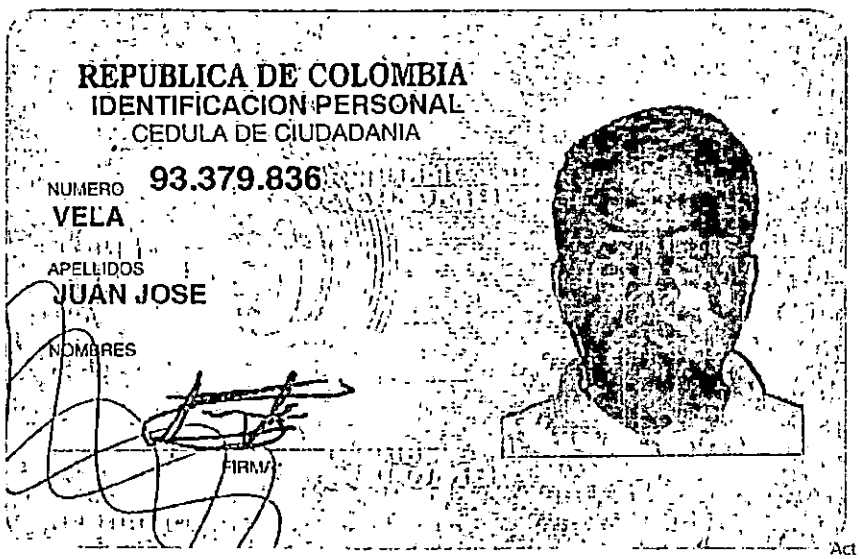
Magdalena

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	MANTELES Y CRISTALES SAS	Número de identificación	900856498-2
Contrato N°	PS-1683-2025	Fecha de suscripción contrato:	07/07/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N°:	1914 DEL 25 DE JUNIO DE 2025	Registro Presupuestal – RP N°:	4136 DEL 08 DE JULIO DE 2025
Requiere Póliza:	SI	Fecha Aprobación Póliza	08/07/2025
Fecha de inicio contrato:	08/07/2025	Fecha de finalización contrato:	31/12/2025
Numero de Planilla de seguridad social	CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES	Fecha de pago	N/A
Periodo del informe:	15/07/2025-27/07/2025	Informe número:	SEGUNDO INFORME
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PREVISTAS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA		

B. RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
1.	PRIMERA PIEDRA CAMPUES UNIVERSITARIO CIENAGA	PRIMERA PIEDRA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO, EN CIENAGA MAGDALENA, 19 DE JULIO DE 2025.	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS, PRODUCCION Y MOBILIARIO.	INFORMES ADJUNTOS
2.	DESFILE 20 DE JULIO	LOGISTICA PARA DESFILE DEL 20 DE JULIO EN EL CAMELLON DE LA BAHIA, 20 DE JULIO DE 2025.	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS, Y MOBILIARIO.	INFORMES ADJUNTOS
3.	DIA DE LA FAMILIA	DIA DE LA FAMILIA DE LA GOBERNACION, EN CENTRO RECREACIONAL TEYUNA, 15 DE JULIO DE 2025.	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS, Y MOBILIARIO.	INFORMES ADJUNTOS
4.	PEQUEÑOS ARTISTAS 500 AÑOS	PEQUEÑOS ARTISTAS EN EL MARCO DE LOS 500 AÑOS EN EL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, 27 DE JULIO DE 2025.	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS, Y MOBILIARIO.	INFORMES ADJUNTOS
5.	FESTIVAL DEL FRITO, ARTE & FLOW	FESTIVAL DEL FRITO, ARTE & FLOW, EN EL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, 26 Y 27 DE JULIO DE 2025.	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS, Y MOBILIARIO.	INFORMES ADJUNTOS

Nota: Los Soportes del producto deben adjuntarse digitalmente o es especificar la forma en que estos se entregan o adjuntan.

Elaboró	Aprobó
Nombres y apellidos del contratista: JUAN JOSE UELA	Nombres y apellidos del supervisor del contrato
Numero documento de identidad: 93379836	Numero documento de identidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.379.836

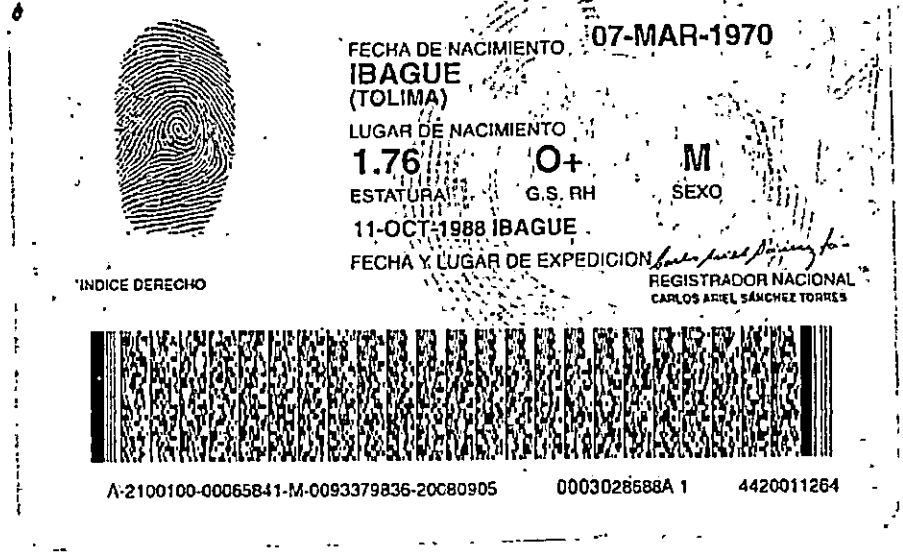
VELA

APELLIDOS

JUAN JOSE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1970

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-OCT-1988 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00065841-M-0093379836-20080905 0003028588A 1 4420011264

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141175491216

(415)7707212489984(8020) 000014117549121 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 6 4 9 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MANTELES Y CRISTALES S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
KM 3 ZN INDUSTRIAL VIA A GAIRA TRONCAL DEL CARIBE

42. Correo electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 4 1 9 5 2 7	3 1 1 3 8 7 2 0 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 9	2 0 1 5 0 6 0 5	5 6 2 1	2 0 1 5 0 6 0 5	8 2 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELA JUAN JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-04-2025 03:25:13PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175491216

(415)7707212489984(8020) 000014117549121 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 6 4 9 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 4 0 8 9 4	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	3 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 3 0 4	
81. Hasta	2 5 0 0 0 3 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175491216

(415)7707212489984(8020) 000014117549121 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 6 4 9 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 3 3 7 9 8 3 6	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELA		JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO BENEFICIADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175491216

(415)7707212489984(8020) 000014117549121 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 6 4 9 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 5 4 5 1 8 5 4		1 0 3 5 7 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CONTRERAS	ROSADO	JULIAN	DE LAS NIEVES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 3 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 0 3 8 4 1 5		3 0 6 9 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FALLA	EFFER	ISABEL	MARIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 6 2 1

DOCUMENTO CERTIFICADO ANTE NOTARIA SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175491216

(415)7707212489984(8020) 000014117549121 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 6 4 9 8	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n 7 7 2 9

162. Nombre del establecimiento: MANTELES Y CRISTALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: KM 3 VIA GAIRA TRONCAL DEL CARIBE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 6 7 1 5 4	2 0 1 5 0 3 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 7 4 1 9 5 2 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Jueves, 12 de junio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MANTELES Y CRISTALES S A S identificado(a) con NIT 900856498, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	91639276739	2015/03/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3503

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-24

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA		
NIT	800103920 6		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144	

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE "APOYO DESFILE 20 DE JULIO" EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 293

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	MESA LARGA (TABLON) VESTIDO - MEDIDAS 2.40 X 0,65 DE ANCHO	10	Und.	30.000	19%	5.700	0%	0	300.000
2	CARPAS ESTILO KIOSKO 4MTX4MT, CON USUS RSPECTIVAS ESTRUCTURAS DESARMABLES EN TUBERIA DE 1" CALIBRE 16 EN LA PARTE SUPERIOR Y PARALES EN 1 CALIBLE 16, CARPAS EN LONA REF. 700, 100% IMPREMEABLES DE COLOR BLANCO	10	Und.	150.000	19%	28.500	0%	0	1.500.000
3	SALA LOUNGE COMPUESTA DE TRES SILLONES, DOS SOAS Y UNA MESA	2	Und.	350.000	19%	66.500	0%	0	700.000
4	PLANTA ELECTRICA 10KVA	2	Und.	1.500.000	19%	285.000	0%	0	3.000.000

Total líneas o ítems: 12

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	34.137.647
DESCUENTO	0
IVA	2.030.828
IMPUESTO AL CONSUMO	1.875.926
TOTAL DE LA OPERACIÓN	38.044.401
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	38.044.401

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 08:45:08

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: be4c831e0c8de4351404fa426dbfa18fc9e62f307eb5bc67e7e7861e2e7cebafba2229784be97e503db4e8d69f279da1 --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 8:49:08 a. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3503

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA		
NIT	800103920 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144	

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE "APOYO DESFILE 20 DE JULIO" EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 293

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
5	ABANICOS INDUSTRIALES APERSORES TV CON RETORNO	6	Und.	100.000	19%	19.000	0%	0	600.000
6	PALMERAS CON MATERAS PARA DECORACION	6	Und.	60.000	19%	11.400	0%	0	360.000
7	CATERING COFFE BREACK - (PICADAS Y BEBIDAS: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS , FRUTAS, HORNEADOS, FRITOS, ETC)	300	Und.	17.885	0%	0	8%	429.240	5.365.500
8	CATERING ALMUERZO TIPO BUFFET: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS, PROTEINAS, CARBOHIDRATOS, GRANOS, ENSALADA, POSTRE, ETC)	300	Und.	57.629	0%	0	8%	1.383.096	17.288.700
9	ESTACION DE AGUA, CAFÉ PARA 100 PERSONAS	2	Und.	397.440	0%	0	8%	63.590	794.880

Total líneas o ítems: 12

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	34.137.647
DESCUENTO	0
IVA	2.030.828
IMPUESTO AL CONSUMO	1.875.926
TOTAL DE LA OPERACIÓN	38.044.401
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	38.044.401

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 08:45:08

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: be4c831e0c8de4351404fa426dbfa18fc9e62f307eb5bc67e7e7861e2e7cebafba2229784be97e503db4e8d69f279da1 --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 8:49:08 a. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3503

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA		
NIT	800103920 6		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR		Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE "APOYO DESFILE 20 DE JULIO" EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 293

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
10	BAÑOS PORTATILES	8	Und.	350.000	19%	66.500	0%	0	2.800.000
11	PERSONAL TECNICO	10	Und.	126.050	19%	23.950	0%	0	1.260.500
12	TRANSPORTE	1	Und.	168.067	19%	31.933	0%	0	168.067

Total líneas o ítems: 12

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	34.137.647
DESCUENTO	0
IVA	2.030.828
IMPUESTO AL CONSUMO	1.875.926
TOTAL DE LA OPERACIÓN	38.044.401
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	38.044.401

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 08:45:08

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: be4c831e0c8de4351404fa426dbfa18fc9e62f307eb5bc67e7e7861e2e7cebafba2229784be97e503db4e8d69f279da1 --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 8:49:08 a. m

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3504

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-24

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTO "DIA DE LA FAMILIA" REALIZADO EL 15 DE JULIO EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGUN COTIZACIÓN No MC 294

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	SILLA PLASTICA CON ESPALDAR ALTO- COLOR BLANCO	500	Und.	2.500	19%	475	0%	0	1.250.000
2	MESA LARGA (TABLON) VESTIDO - MEDIDAS 2.40 X 0,65 DE ANCHO	50	Und.	30.000	19%	5.700	0%	0	1.500.000
3	PLANTA ELECTRICA DE 35KVA	1	Und.	600.000	19%	114.000	0%	0	600.000
4	SONIDO DE 6MIL VATIOS PARA EXTERIORES	1	Und.	1.800.000	19%	342.000	0%	0	1.800.000
5	CATERING COFFE BREACK - (PICADAS Y BEBIDAS: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS , FRUTAS, HORNEADOS, FRITOS, ETC)	500	Und.	17.885	0%	0	8%	715.400	8.942.500
6	ESTACION DE AGUA, CAFÉ PARA 100 PERSONAS	5	Und.	397.440	0%	0	8%	158.976	1.987.200
7	TRANSPORTE	1	Und.	168.067	19%	31.933	0%	0	168.067

Total líneas o ítems: 7

Valor en Letras

-DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	16.247.767
DESCUENTO	0
IVA	1.010.433
IMPUESTO AL CONSUMO	874.376
TOTAL DE LA OPERACIÓN	18.132.576
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	18.132.576

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 08:58:30

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3eb55fe8543dee9e014194fd6d3e6d470668a181cc84e20a5cb0dea310bdf5448382c5052829a16330b64466879f32bb --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 9:03:38 a. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3525

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTO "PRIMERA PIEDRA" REALIZADO EN CIENAGA EL 19 DE JULIO DEL 2025 EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS 1683-2025 SEGUN COTIZACIÓN No MC 295

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/08/2025	18/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	SILLA PLASTICA CON ESPALDAR ALTO- COLOR BLANCO	4.000	Und.	2.500	19%	475	0%	0	10.000.000
2	MESA LARGA (TABLON) VESTIDO - MEDIDAS 2.40 X 0,65 DE ANCHO	20	Und.	30.000	19%	5.700	0%	0	600.000
3	CARPAS ESTILO KIOSKO 12MTX12MT, CON SUS RSPECTIVAS ESTRUCTURAS DESARMABLES EN TUBERIA DE 1" CALIBRE 16 EN LA PARTE SUPERIOR Y PARALES EN 1 CALIBLE 16, CARPAS EN LONA REF. 700, 100% IMPREMEABLES DE COLOR BLANCO	10	Und.	150.000	19%	28.500	0%	0	1.500.000
4	TARIMA DE 12MTS X 6 MTS X 1,40MTS CON FALDON	1	Und.	1.800.000	19%	342.000	0%	0	1.800.000

Total líneas o items: 20

Valor en Letras

CIEN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	85.953.472
DESCUENTO	0
IVA	13.121.813
IMPUESTO AL CONSUMO	1.351.304
TOTAL DE LA OPERACIÓN	100.426.589
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	100.426.589

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/08/2025 16:48:35

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 501b97fd247e0705158ed74b66ecc3e4645d45fa72b1e8a21df5528db26f06e9de240b74e19119fd8938a9d78a510559 --Fecha y Hora de Expedición : 19/08/2025 4:51:26 p. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3525

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 19999. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTO "PRIMERA PIEDRA" REALIZADO EN CIENAGA EL 19 DE JULIO DEL 2025 EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS 1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 295

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/08/2025	18/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
5	MONTAJE DE ESTRUCTURAS TRUSS 12*12 CON LUCES	1	Und.	1.500.000	19%	285.000	0%	0	1.500.000
6	PLANTA ELECTRICA DE 75KVA	2	Und.	1.500.000	19%	285.000	0%	0	3.000.000
7	ABANICOS INDUSTRIALES APERSORES TV CON RETORNO	10	Und.	100.000	19%	19.000	0%	0	1.000.000
8	CABEZA MOVIL	20	Und.	250.000	19%	47.500	0%	0	5.000.000
9	PALMERAS CON MATERAS PARA DECORACION	10	Und.	60.000	19%	11.400	0%	0	600.000
10	AMBIENTACIÓN	1	Und.	2.500.000	19%	475.000	0%	0	2.500.000
11	BACKING	1	Und.	1.200.000	19%	228.000	0%	0	1.200.000
12	SONIDO DE 12MIL VATIOS PARA EXTERIORES	5	Und.	3.800.000	19%	722.000	0%	0	19.000.000

Total lineas o items: 20

r en Letras

CIEN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	85.953.472
DESCUENTO	0
IVA	13.121.813
IMPUESTO AL CONSUMO	1.351.304
TOTAL DE LA OPERACIÓN	100.426.589
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	100.426.589

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/08/2025 16:48:35

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 501b97fd247e0705158ed74b66ecc3e4645d45fa72b1e8a21df5528db26f06e9de240b74e19119fd8938a9d78a510559 --Fecha y Hora de Expedición : 19/08/2025 4:51:26 p. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3525

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA		
NIT	800103920 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144	

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTO "PRIMERA PIEDRA" REALIZADO EN CIENAGA EL 19 DE JULIO DEL 2025 EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS 1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 295

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/08/2025	18/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
13	CATERING COFFE BREACK - (PICADAS Y BEBIDAS: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS , FRUTAS, HORNEADOS, FRITOS, ETC)	500	Und.	17.885	0%	0	8%	715.400	8.942.500
14	ESTACION DE AGUA, CAFÉ PARA 100 PERSONAS	20	Und.	397.440	0%	0	8%	635.904	7.948.800
15	PANTALLA LED DE 3 MTS POR 2 MTS	5	Und.	2.000.000	19%	380.000	0%	0	10.000.000
16	SERVICIO DE FILMACION	6	Und.	350.000	19%	66.500	0%	0	2.100.000
17	INTERNET	1	Und.	1.000.000	19%	190.000	0%	0	1.000.000
18	BAÑOS PORTATILES	8	Und.	350.000	19%	66.500	0%	0	2.800.000
19	PERSONAL TECNICO	30	Und.	126.050	19%	23.950	0%	0	3.781.500
20	TRANSPORTE	1	Und.	1.680.672	19%	319.328	0%	0	1.680.672

Total líneas o ítems: 20

r en Letras

CIEN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	85.953.472
DESCUENTO	0
IVA	13.121.813
IMPUESTO AL CONSUMO	1.351.304
TOTAL DE LA OPERACIÓN	100.426.589
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	100.426.589

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/08/2025 16:48:35

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 501b97fd247e0705158ed74b66ecc3e4645d45fa72b1e8a21df5528db26f06e9de240b74e19119fd8938a9d78a510559 --Fecha y Hora de Expedición : 19/08/2025 4:51:26 p. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3506

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
13/08/2025	12/09/2025

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ENVETO"FESTIVAL DEL FRITO, FLOW Y ARTE 500 AÑOS" REALIZADO LOS DIAS 26 Y 27 DE JULIO EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 296

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	SILLA PLASTICA CON ESPALDAR ALTO- COLOR BLANCO	200	Und.	2.500	19%	475	0%	0	500.000
2	MESA LARGA (TABLON) VESTIDO - MEDIDAS 2.40 X 0,65 DE ANCHO	20	Und.	30.000	19%	5.700	0%	0	600.000
3	PLANTA ELECTRICA DE 35KVA	1	Und.	600.000	19%	114.000	0%	0	600.000
4	ABANICOS INDUSTRIALES APERSORES TV CON RETORNO	10	Und.	100.000	19%	19.000	0%	0	1.000.000
5	SONIDO DE 6MIL VATIOS PARA EXTERIORES	1	Und.	1.800.000	19%	342.000	0%	0	1.800.000
6	CATERING COFFE BREACK - (PICADAS Y BEBIDAS: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS , FRUTAS, HORNEADOS, FRITOS, ETC)	200	Und.	17.885	0%	0	8%	286.160	3.577.000

Total lineas o ítems: 9

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL ATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	20.565.747
DESCUENTO	0
IVA	886.933
IMPUESTO AL CONSUMO	1.271.814
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.724.494
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	22.724.494

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 10:21:05

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 0d8ab59eaa08b56c1a98ba21415f0aa41a159b3a3048fb85feccac584106f7a0e1b5b9b0b5c9334f7e413de6a78752cc –Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 10:24:17 a. m

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3506

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-24

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ENVETO "FESTIVAL DEL FRITO, FLOW Y ARTE 500 AÑOS" REALIZADO LOS DIAS 26 Y 27 DE JULIO EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 296

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
7	CATERING ALMUERZO DE TRABAJO: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS, PROTEINAS, CARBOHIDRATOS GRANOS, ENSALDAS, POSTRE, ETC)	200	Und.	57.629	0%	0	8%	922.064	11.525.800
8	ESTACION DE AGUA, CAFÉ PARA 100 PERSONAS	2	Und.	397.440	0%	0	8%	63.590	794.880
9	TRANSPORTE	1	Und.	168.067	19%	31.933	0%	0	168.067

Total líneas o ítems: 9

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL ATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	20.565.747
DESCUENTO	0
IVA	886.933
IMPUESTO AL CONSUMO	1.271.814
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.724.494
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	22.724.494

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 10:21:05

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Provedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 0d8ab59eaa08b56c1a98ba21415f0aa41a159b3a3048fb85feccac584106f7a0e1b5b9b0b5c9334f7e413de6a78752cc –Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 10:24:17 a. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3507

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICO PARA LA REALIZAICON DE EVENTO "PEQUEÑOS ARTISTAS 500 AÑOS" REALIZADO EL 27 DE JULIO DEL 2025 EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 297

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA		ImpoConsumo		Total
					%	Valor	%	Valor	
1	MESA LARGA (TABLON) VESTIDO - MEDIDAS 2.40 X 0,65 DE ANCHO	20	Und.	30.000	19%	5.700	0%	0	600.000
2	ABANICOS INDUSTRIALES APERSORES TV CON RETORNO	10	Und.	100.000	19%	19.000	0%	0	1.000.000
3	CATERING COFFE BREACK - (PICADAS Y BEBIDAS: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS , FRUTAS, HORNEADOS, FRITOS, ETC)	200	Und.	17.885	0%	0	8%	286.160	3.577.000
4	CATERING ALMUERZO TIPO BUFFET: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS, PROTEINAS, CARBOHIDRATOS, GRANOS, ENSALADA, POSTRE, ETC)	200	Und.	57.629	0%	0	8%	922.064	11.525.800

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL ATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	17.665.747
DESCUENTO	0
IVA	335.933
IMPUESTO AL CONSUMO	1.271.814
TOTAL DE LA OPERACIÓN	19.273.494
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	19.273.494

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 10:33:56

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 07556dacad3f55bec411170e212c1695331f6df1728444b05422d66714252119e80c09845e80ba20b48ec2bcf5e48d0c --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 10:36:51 a. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3507

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-24

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT	800103920 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICO PARA LA REALIZAICON DE EVENTO "PEQUEÑOS ARTISTAS 500 AÑOS" REALIZADO EL 27 DE JULIO DEL 2025 EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 297

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
5	ESTACION DE AGUA, CAFÉ PARA 100 PERSONAS	2	Und.	397.440	0%	0	8%	63.590	794.880
6	TRANSPORTE	1	Und.	168.067	19%	31.933	0%	0	168.067

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	17.665.747
DESCUENTO	0
IVA	335.933
IMPUESTO AL CONSUMO	1.271.814
TOTAL DE LA OPERACIÓN	19.273.494
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	19.273.494

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 10:33:56

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 07556dacad3f55bec411170e212c1695331f6df1728444b05422d66714252119e80c09845e80ba20b48ec2bcf5e48d0c –Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 10:36:51 a. m

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3508

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-24

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA		
NIT	800103920 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144	

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO "FEATIVAL DEL FRITO. FLOW Y ARTE 500 AÑOS" EN DÍA 27 DE JULIO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 298

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
1	SILLA PLASTICA CON ESPALDAR ALTO- COLOR BLANCO	200	Und.	2.500	19%	475	0%	0	500.000
2	MESA LARGA (TABLON) VESTIDO - MEDIDAS 2.40 X 0,65 DE ANCHO	20	Und.	30.000	19%	5.700	0%	0	600.000
3	PLANTA ELECTRICA DE 35KVA	1	Und.	600.000	19%	114.000	0%	0	600.000
4	ABANICOS INDUSTRIALES APERSORES TV CON RETORNO	10	Und.	100.000	19%	19.000	0%	0	1.000.000
5	SONIDO DE 6MIL VATIOS PARA EXTERIORES	1	Und.	1.800.000	19%	342.000	0%	0	1.800.000
6	CATERING COFFE BREACK - (PICADAS Y BEBIDAS: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS , FRUTAS, HORNEADOS, FRITOS, ETC)	200	Und.	17.885	0%	0	8%	286.160	3.577.000

Total líneas o ítems: 9

V en Letras

VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	20.565.747
DESCUENTO	0
IVA	886.933
IMPUESTO AL CONSUMO	1.271.814
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.724.494
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	22.724.494

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 10:52:14

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 6a758978fa87e3fe2ec6ba46e413b7fed5c5728f01d9db2aa82b2d1c2f330a0da1cd9241eeccf9a1e2176b64358e5d21 –Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 10:54:54 a. m.

MANTELES Y CRISTALES S.A.S.

Nit 900856498 2

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3315 7.00 X 1000

Factura Electrónica De Venta No

FEMC No. 3508

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077562130 que habilita desde FEMC 1818 hasta FEMC 10000. Vence 2026-02-21

CLIENTE	GOBERNACION DEL MAGDALENA	
NIT	800103920 6	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
1 C 16 15 PD PALACIO TAYR	Santa Marta	4381144

POR CONCEPTO DE

SERVICIO DE ALQUILER Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO "FEATIVAL DEL FRITO, FLOW Y ARTE 500 AÑOS" EÑ DÍA 27 DE JULIO EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PS1683-2025 SEGÚN COTIZACIÓN No MC 298

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/08/2025	12/09/2025	YULIETH ALEXANDRA DURAN CACERES	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Valor Unitario	IVA %	IVA Valor	ImpoConsumo %	ImpoConsumo Valor	Total
7	CATERING ALMUERZO DE TRABAJO: COMPUESTO POR BEBIDAS CALIENTES Y FRIAS, PROTEINAS, CARBOHIDRATOS GRANOS, ENSALDAS, POSTRE, ETC)	200	Und.	57.629	0%	0	8%	922.064	11.525.800
8	ESTACION DE AGUA, CAFÉ PARA 100 PERSONAS	2	Und.	397.440	0%	0	8%	63.590	794.880
9	TRANSPORTE	1	Und.	168.067	19%	31.933	0%	0	168.067

Total líneas o ítems: 9

Y en Letras

VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	20.565.747
DESCUENTO	0
IVA	886.933
IMPUESTO AL CONSUMO	1.271.814
TOTAL DE LA OPERACIÓN	22.724.494
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	22.724.494

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2025 10:52:14

Esta factura se asemeja en tos sus efectos a una Letra de Cambio Articulo 774 Codigo de Comercio

KM 3 VIA GAIRA ZONA INDUSTRIAL Teléfono 4209216

Correo Electrónico contabilidad@mantelesycristalessm.com

SOFTWARE CONTABLE WORLD OFFICE

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 6a758978fa87e3fe2ec6ba46e413b7fed5c5728f01d9db2aa82b2d1c2f330a0da1cd9241eccf9a1e2176b64358e5d21 --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2025 10:54:54 a. m.

Manteles y Cristales
Santa Marta

Santa Marta, 12 de agosto de 2025

Señores:
A quien interese
Ciudad.

Respetados señores,

Yo, **JULIAN DE LAS NIEVES CONTRERAS ROSADO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 85.451.854**, tarjeta profesional **N° 103575-T**, en calidad de REVISOR FISCAL, me permito certificar y acredito a la entidad **MANTELES Y CRISTALES S.A.S**, identificado con el **NIT 900.856.498-2**, se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, Pensión, Riesgo Profesional y Aportes Parafiscales, de todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de esta certificación.

La anterior certificación se expide para efecto de dar cumplimiento a Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

JULIAN DE LAS NIEVES CONTRERAS ROSADO
C.C: **N° 85.451.854,** Santa Marta (Magdalena)
T.P: **N° 103.575-T** (J. C. C.)

JULIAN CONTRERAS ROSADO

Contador Público, Asesor de sistemas
Nit No. 85.451.854-7
Asesorías En Sistemas y Contabilidad

Señores: A QUIEN INTERESE.
Santa Marta Magdalena



Para Certificar Pago Seguridad Social Empresa MANTELES Y CRISTALES S.A.S. identificada con en nit no. 900.856.498-2, Expedido en la Ciudad de Santa Marta (Magdalena), NO ES VALIDA SU DUPLICACION



NO ES VALIDA SU DUPLICACION

Esta Tarjeta que anexo es fiel copia de su origina, y se firma en Santa Marta, a los 09 días del mes de agosto del 2025

Calle 23 N0. 32c – 39, Telefax: 4379883, Cel: 316 – 7439268
Santa Marta D.T.C.H

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN DE LAS NIEVES CONTRERAS ROSADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85451854 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 103575-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JULIAN CONTRERAS ROSADO

Contador Público, Asesor de sistemas
Nit No. 85.451.854-7
Asesorías En Sistemas y Contabilidad

Señores: A QUIEN INTERESE.
Santa Marta- Magdalena



NO ES VALIDA SU DUPLICACION

Para Certificar Pago Seguridad Social Empresa MANTELES Y CRISTALES S.A.S. identificada con en nit no. 900.856.498-2 Expedido en la Ciudad de Santa Marta (Magdalena) NO ES VALIDA SU DUPLICACION



NO ES VALIDA SU DUPLICACION

Esta Tarjeta que anexo es fiel copia de su origina, y se firma en Santa Marta, a los 09 días del mes de agosto del 2025

Calle 23 N0. 32c – 39, Telefax: 4379883, Cel: 316 – 7439268
Santa Marta D.T.C.H

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900856498
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANTELES Y CRISTALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	KM 3 ZONA INDUSTRIAL VIA A	TELÉFONO:	4209216
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

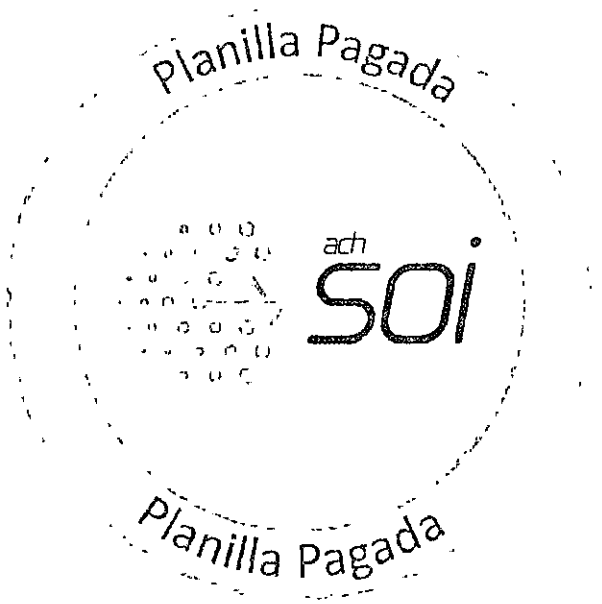
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7979877476**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1637654782

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	8	$ 1.799.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 911.200
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	23	$ 5.251.600
		SUBTOTAL:	37	**$ 8.418.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2	$ 356.000
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 178.000
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 534.000
9010379161	MIN001	MIN001-ADRES	1	$ 178.000
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	$ 534.000
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	2	$ 356.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 712.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 763.300
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11	$ 1.967.500
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 1.068.000
		SUBTOTAL:	38	**$ 6.646.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	38	$ 2.163.300
		SUBTOTAL:	38	**$ 2.163.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	38	$ 477.400
		SUBTOTAL:	38	**$ 477.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	37	$ 1.585.800

SUBTOTAL:		$ 1.585.800

VALOR SIN MORA:	$ 19.291.300
VALOR MORA:	$ 0
TOTAL PAGADO:	$ 19.291.300



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900556498
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANTELES Y CRISTALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	KM 3 ZONA INDUSTRIAL VIA A GAIRA	TELÉFONO:	4209216
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de otros efectos persona
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7979877476	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1637654752

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 911.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 911.200	$ 0	$ 911.200
230201	230201- PROTECCION	8	$ 1.799.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.799.600	$ 0	$ 1.799.600
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.600	$ 0	$ 455.600
230301	230301-PORVENIR	23	$ 5.251.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.251.600	$ 0	$ 5.251.600
SUBTOTALES:										$ 8.418.000	$ 0	$ 8.418.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.000	$ 0	$ 0	$ 534.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.957.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.957.500	$ 0	$ 0	$ 1.957.500
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 712.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.000	$ 0	$ 0	$ 712.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.068.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.068.000	$ 0	$ 0	$ 1.068.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 763.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 763.300	$ 0	$ 0	$ 763.300
MIN001	MIN001-ADRES	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.000	$ 0	$ 0	$ 534.000
SUBTOTALES:													$ 6.646.800	$ 0	$ 0	$ 6.646.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	38		$ 0	$ 0		$ 0	$ 477.400	$ 477.400	$ 0	$ 0	$ 477.400
SUBTOTALES:									$ 477.400	$ 0	$ 0	$ 477.400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	38	$ 2.163.300	$ 0	$ 2.163.300
SUBTOTALES:			$ 2.163.300	$ 0	$ 2.163.300

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	37	$ 1.585.800	$ 0	$ 1.585.800
SUBTOTALES:			$ 1.585.800	$ 0	$ 1.585.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | IGE | IRET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1002258923 | GARCIA LOPEZ ANGEL DAVID | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 001 | $ 14.900 | 30 | $ 1.423.500 | $CCF33-CCF DEL MAGDALENA | $ 57.000 | $ 0 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1004321925 | MARTINEZ MARTINEZ KEVIN MARYAN | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 001 | $ 14.900 | 30 | $ 1.423.500 | $CCF33-CCF DEL MAGDALENA | $ 57.000 | $ 0 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1004352811 | GONZALEZ MACHADO JUAN CAMILO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 01 | $ 14.900 | 30 | $ 1.423.500 | $CCF33-CCF DEL MAGDALENA | $ 57.000 | $ 0 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1004353856 | CARDONA ECHEVERRY YULIETH CAROLINA | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 001 | $ 7.500 | 30 | $ 1.423.500 | $CCF33-CCF DEL MAGDALENA | $ 57.000 | $ 0 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1004355536 | DURAN CACERES YULIETH ALEXANDRA | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 01 | $ 7.500 | 30 | $ 1.423.500 | $CCF33-CCF DEL MAGDALENA | $ 57.000 | $ 0 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900856458
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANTELES Y CRISTALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	KM 3 ZONA INDUSTRIAL VIA A GAIRA	TELÉFONO:	4209218
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7979877476		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Junio AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2025	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/18		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1837654782

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900858468
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MANTELES Y CRISTALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	KM 3 ZONA INDUSTRIAL VIA A GAIRA	TELÉFONO:	4209216
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Alquiler y arrendamiento de otros efectos persona
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79798774 76	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO		2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1637654782

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1683-2025, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

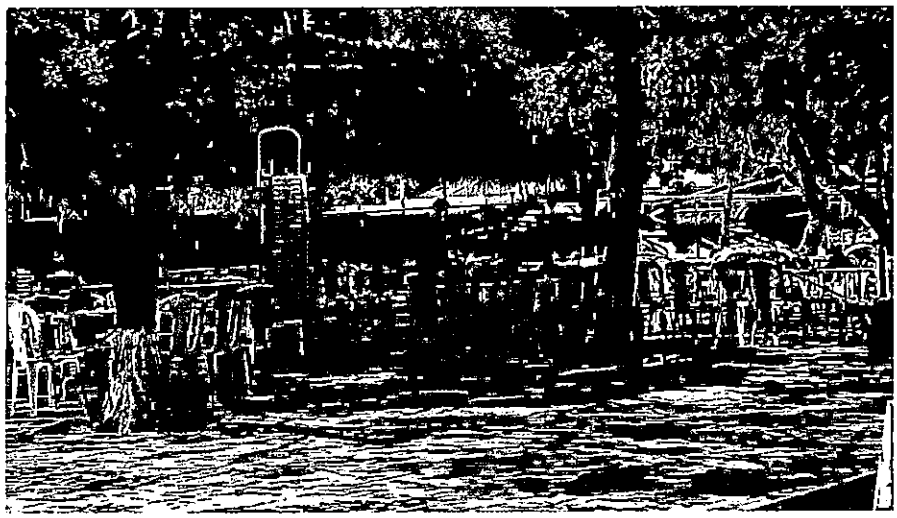
NOMBRE DEL EVENTO:	DIA DE LA FAMILIA
UBICACIÓN:	CENTRO RECREACIONAL TEYUNA
LOCALIDAD:.	CULTURAL TAYRONA – SAN PEDRO ALEJANDRINO
TIPO:	URBANO
DIA DEL EVENTO:	15 DE JULIO DE 2025
DESCRIPCIÓN:	Manteles y Cristales presenta los servicios 1. Parte del mobiliario, producción y suministro de hidratación: • Refrigerios e hidratación. • Tablones. • Sillas plásticas. • Estación de agua y café. 2. Registro de producción: • Sonido exterior. • Entrega de puntos eléctricos. • Extensiones de electricidad. • Micrófonos inalámbricos.

Registro de actividad.	

Registro de actividad.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales
Santa Marta

Registro de mobiliario, sillas y tablones.	
Registro de actividad.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales
Santa Marta

Registro refrigerio.	

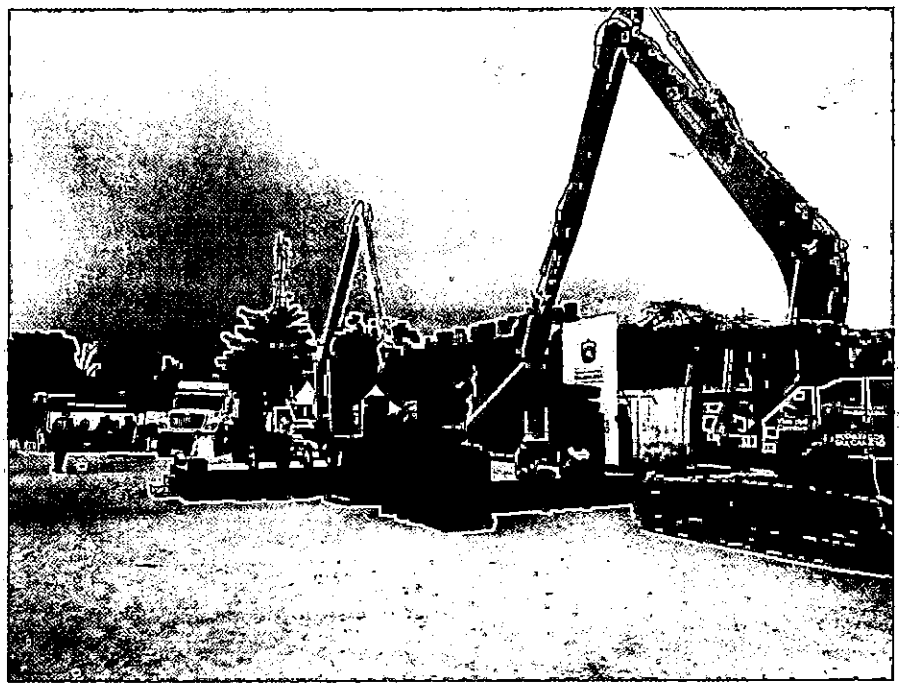
JUAN JOSE VELA
C.C. 93.379836, Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
MANTELES Y CRISTALES S.A.S

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

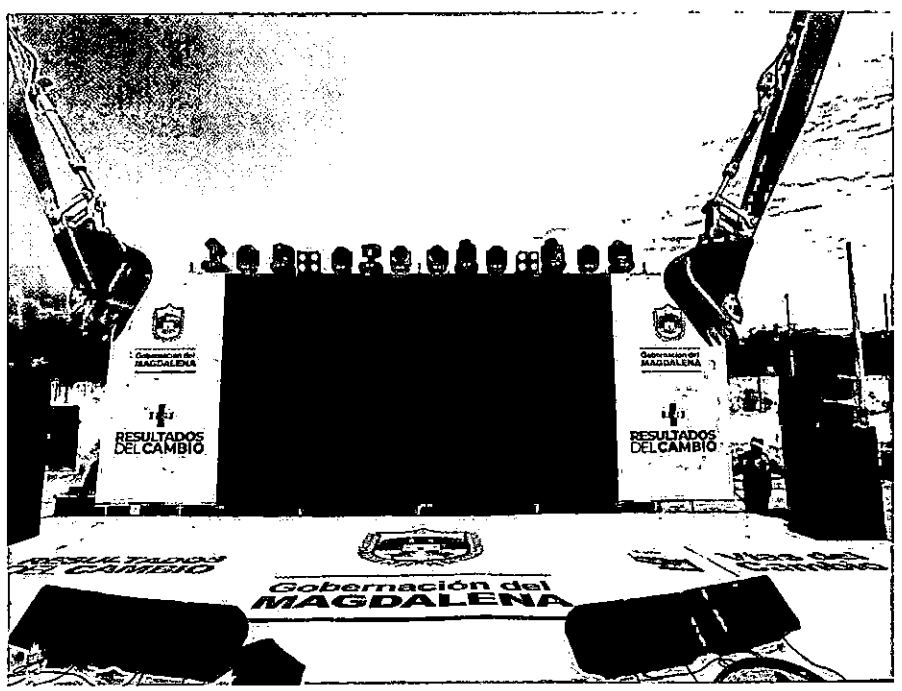
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1683-2025, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

NOMBRE DEL EVENTO:	PRIMERA PIEDRA CAMPUS UNIVERSITARIO CIENAGA
UBICACIÓN:	CIENAGA
LOCALIDAD:	CIENAGA – MAGDALENA
TIPO:	URBANO
DIA DEL EVENTO:	19 DE JULIO DE 2025
DESCRIPCIÓ:	Manteles y Cristales presenta los servicios 1. Parte del mobiliario, producción y suministro de hidratación: • Sillas. • Publicidad. • Refrigerios e hidratación. • Rompe filas. • Camerinos. 2. Registro de producción: • Sonido exterior. • Internet. • Entrega de puntos eléctricos. • Extensiones de electricidad. • Micrófonos inalámbricos. • Circuito cerrado. • Pantalla. • Pantallas auxiliares. • Luces. • Planta eléctrica. • Tarima forrada en charolina. • Estructura. • Vallas de seguridad.

Manteles y Cristales
Santa Marta

Registro de entrega del mobiliario y montaje.	
Registro de entrega y montaje de mobiliario y producción.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Registro de montaje y mobiliario.	
Registro montaje.	

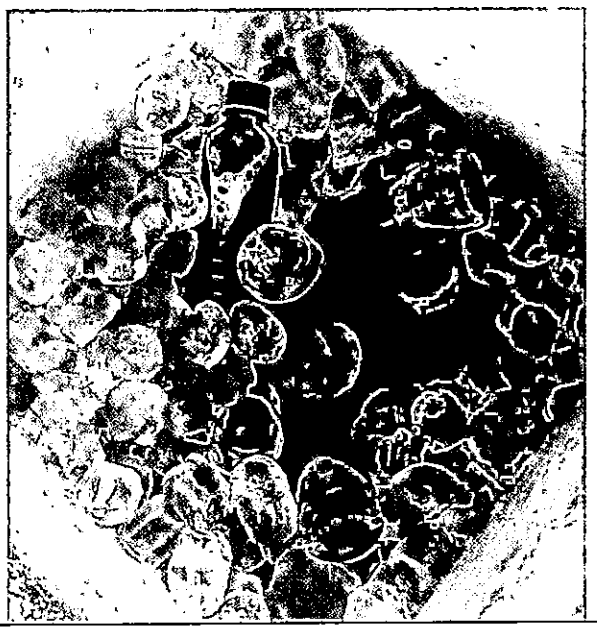
TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Registro montaje principal.	
Registro mobiliario.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

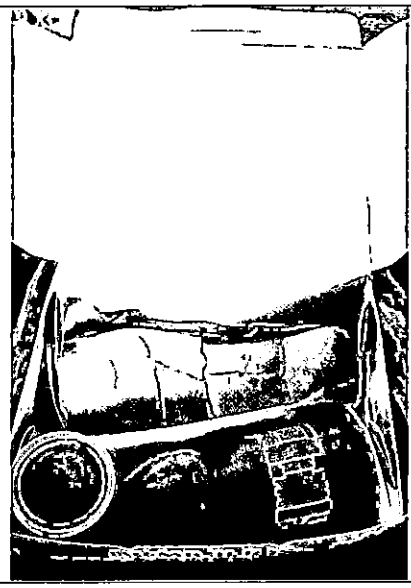
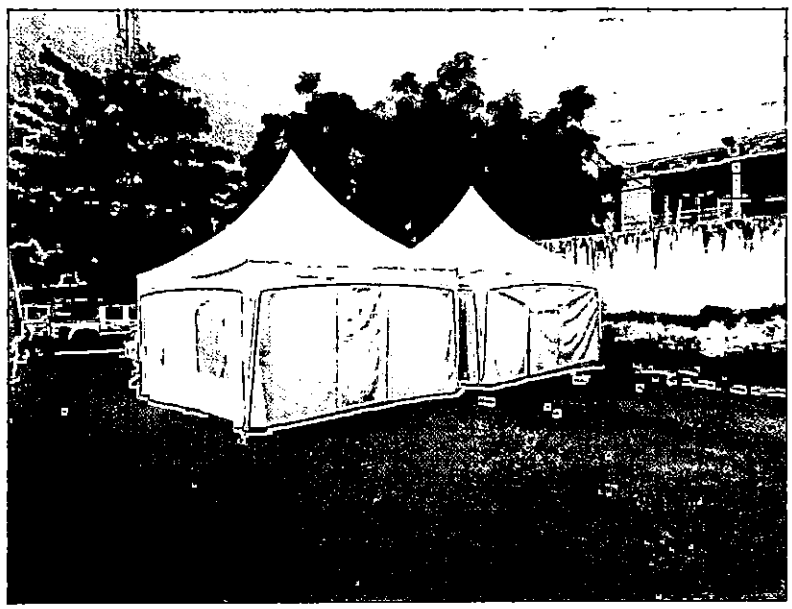
Manteles y Cristales

Santa Marta

Registro refrigerios.	 

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales
Santa Marta

Registro refrigerios.	
Registro camerinos.	

JUAN JOSE VELA
C.C. 93.379836, Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
MANTELES Y CRISTALES S.A.S

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1683-2025, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

NOMBRE DEL EVENTO:	APOYO DESFILE 20 DE JULIO
UBICACIÓN:	CAMELLON DE LA BAHIA
LOCALIDAD:	HISTORICA – RODRIGO DE BASTIDAS
TIPO:	URBANO
DIA DEL EVENTO:	20 DE JULIO DE 2025
DESCRIPCIÓN:	Manteles y Cristales presenta los servicios 1. Parte del mobiliario, producción y suministro de hidratación: • Refrigerios e hidratación. • Salas lounge. • Carpas • Vallas. • Estación de agua y café. • Almuerzos. 2. Registro de producción: • Entrega de puntos eléctricos. • Extensiones de electricidad. • Planta eléctrica.

Manteles y Cristales
Santa Marta

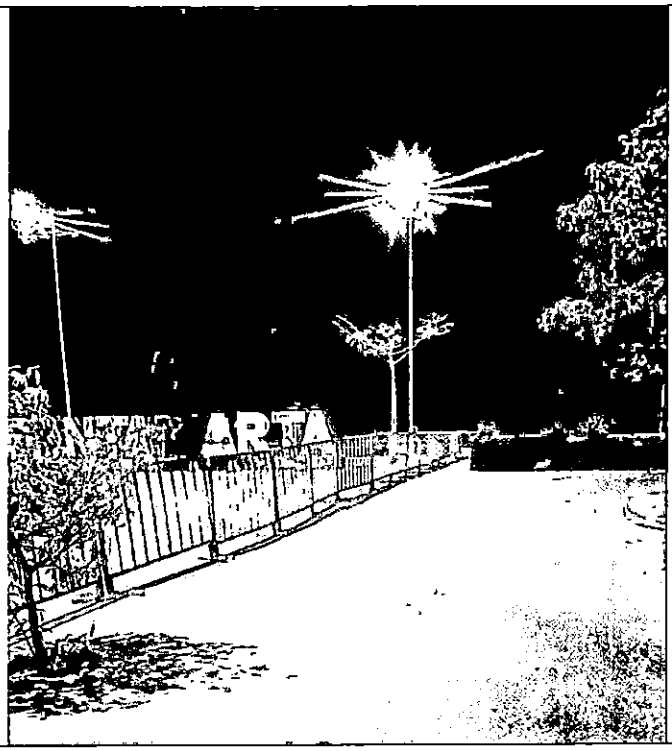
Registro de entrega del mobiliario y montaje.	
Registro de entrega y montaje de mobiliario.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales

Santa Marta

M&C

Registro de montaje y mobiliario.	
Registro montaje.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Registro mobiliario.	
Registro almuerzos.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales

Santa Marta

Registro almuerzos.			

JUAN JOSE VELA
C.C. 93.379836, Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
MANTELES Y CRISTALES S.A.S

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1683-2025, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

NOMBRE DEL EVENTO:	FESTIVAL DEL FRITO, ARTE & FLOW
UBICACIÓN:	ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
LOCALIDAD:	HISTORICA – RODRIGO DE BASTIDAS
TIPO:	URBANO
DIA DEL EVENTO:	26-27 DE JULIO DE 2025
DESCRIPCIÓN:	Manteles y Cristales presenta los servicios 1. Parte del mobiliario, producción y suministro de hidratación: • Refrigerios e hidratación. • Tablones. • Sillas plásticas. • Estación de agua y café. • Almuerzos. 2. Registro de producción: • Sonido exterior. • Entrega de puntos eléctricos. • Extensiones de electricidad. • Micrófonos inalámbricos.

Registro de actividad.	

Registro de actividad.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Registro de actividad y mobiliario.	
Registro de actividad.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales
Santa Marta

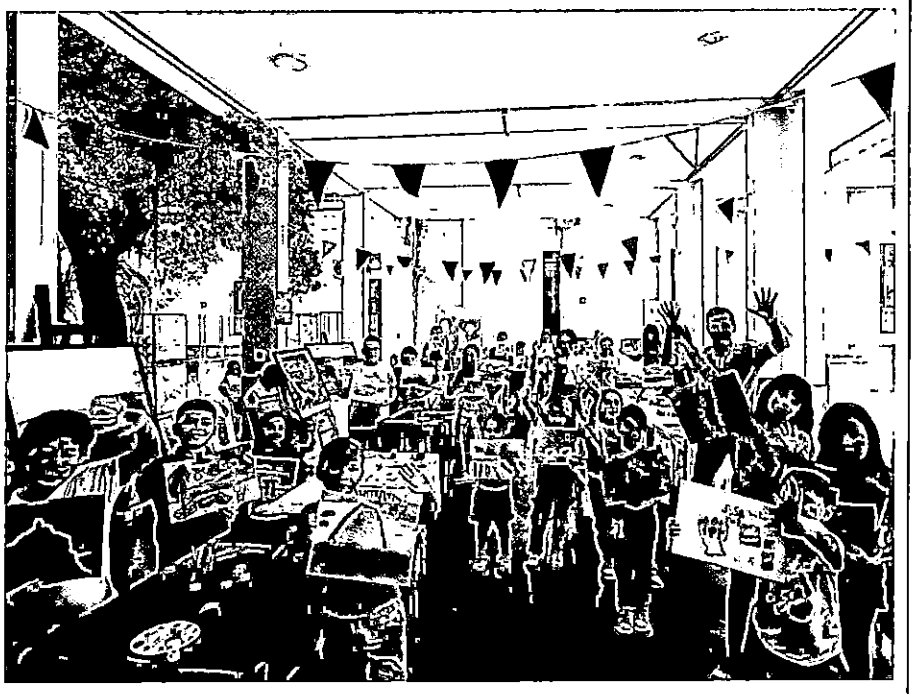
Registro refrigerio.	
Registro almuerzos.	

JUAN JOSE VELA
C.C. 93.379836, Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
MANTELES Y CRISTALES S.A.S

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 1683-2025, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION, OPERACIÓN Y EJECUCION DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS PROGRAMADOS POR LA GOBERNACION DEL MAGDALENA.

NOMBRE DEL EVENTO:	PEQUEÑOS ARTISTAS 500 AÑOS
UBICACIÓN:	ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
LOCALIDAD:	HISTORICA – RODRIGO DE BASTIDAS
TIPO:	URBANO
DIA DEL EVENTO:	27 DE JULIO DE 2025
DESCRIPCIÓN:	Manteles y Cristales presenta los servicios 1. Parte del mobiliario, producción y suministro de hidratación: • Refrigerios e hidratación. • Tablones. • Sillas plásticas. • Estación de agua y café. • Almuerzos.

Registro de actividad.	

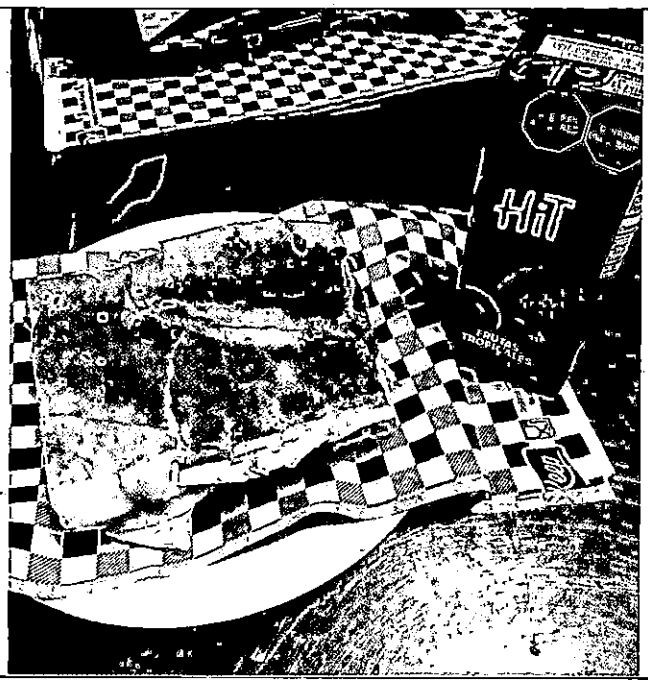
Registro de actividad.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Registro de actividad y mobiliario.	
Registro de actividad.	

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com

Manteles y Cristales
Santa Marta

Registro refrigerio.	
Registro almuerzos.	

JUAN JOSE VELA
C.C. 93.379836, Ibagué
REPRESENTANTE LEGAL
MANTELES Y CRISTALES S.A.S

TRONCAL DEL CARIBE, KM 3 VÍA A GAIRA
Tel. 3137419527 – 3113872084
mantelesycristales@gmail.com